



Lima, 25 de octubre de 2021

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

Estimados señores:

Minsur S.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 9.1 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, con relación a la oferta de recompra de valores representativos de deuda denominados "*6.250% Senior Notes Due 2024*" (la "Oferta de Recompra"), cuya aprobación por Junta General de Accionistas y lanzamiento fueron comunicados mediante hecho de importancia de fecha 18 de octubre de 2021; cumple con remitir, en calidad de hecho de importancia, el anuncio publicado en la fecha de la presente comunicación en relación con la extensión de la hora de expiración o "*Expiration Time*" (según este término se define en el anuncio adjunto) de la Oferta de Recompra.

Nótese que la Oferta de Recompra está sujeta a la verificación de ciertas condiciones, conforme se informó en el anuncio adjunto al hecho de importancia de fecha 18 de octubre de 2021.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

MINSUR S.A.
JOAQUIN LARREA GUBBINS
REPRESENTANTE BURSÁTIL

Minsur S.A.
Jr. Giovanni Batista Lorenzo Bernini 149, Of. 501 A,
San Borja Lima 41, Perú
T (51-1) 215-8330